



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	26P SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

1 - ANTECEDENTES

1.1 Huichapan se localiza al oeste del Estado de Hidalgo, colinda al norte con el Municipio de Tecozautla. Al sur con los Municipios de Nopala y Chapantongo. Al oeste con el Estado de Querétaro. Al este con el Municipio de Alfajayucan. En el municipio se observa en los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a entrevistas no estructuradas y espontáneas entre las instituciones en donde perciben casos en donde alguno de los padres se encuentra ausente, los cuales, esperan que el padre o madre presente, absorba las funciones y roles de quien está ausente, cabe resaltar que es mínima la percepción de los NNA que espera que la familia en su totalidad trabaje colaborativamente para repartirse las actividades que realiza el padre o madre que se fue. Esto denotando que la percepción cultural es que los NNA no participan activamente en los roles importantes de la familia, es decir, consideran que su voz, su opinión, así como su participación no es valiosa para generar dinámicas saludables frente a problemas de estructura familiar.

De esta manera se establecen claras diferencias entre las dinámicas típicas de las familias en donde se reitera que los padres son definidos como muy formales, ocupados por "sus hijos" pero sin poder reconocer sus características específicas e ignorantes de sus actividades y deseos. Los padres no reconocen sus necesidades porque tienen la concepción de que "un niño desea lo que todo niño desea". El conflicto radica en la oposición entre el deseo de los NNA los cuales son diversos de acuerdo con cada subjetividad, y el desconocimiento por parte de los padres de sus deseos y actividades que realmente les motivan. Las narraciones producidas por algunos de los niños permiten inferir algunos rasgos de sus representaciones de la relación de crianza-niñez. Estas concepciones se constituyen a partir de la percepción de un proceso complejo de las propias vivencias al mantener contacto con las familias, sus historias personales, discursos y prácticas de la sociedad.

Las posturas acerca de la percepción entre adulto centrismo y los derechos humanos que se respetan en los niños, niñas y adolescentes y es que, aunque las familias están centradas en el cuidado de los NNA y su preocupación por su bienestar es latente también presentan un estilo de crianza en el que no se reconoce al niño, niña o adolescente con voz y necesidades específicas emocionales y motivacionales.

Las transformaciones sociohistóricas que plantea el debilitamiento del adulto centrismo como regulador cultural acerca de lo prescripto y prohibido en la crianza plantea que la figura patrilocal occidental de la que se desencadenan estas prácticas abandonarse por otras condiciones de producción de conocimiento y encuentro con la subjetividad particular de los NNA desde la cuales se establece un verdadero reconocimiento de la valía de la participación en la familia y del uso de su voz en asuntos de desarrollo comunitario

1.2 En el Municipio de Huichapan según datos de (INEGI, 2020) la población de 0 a 17 años comprende la cantidad de 14,616 habitantes, lo cual representa el 30.8% de la población.

Así también en cuanto a embarazos adolescentes se tiene una cifra de 34 es decir un 1.4% respecto a la población total.

De acuerdo con la inasistencia escolar existe una cantidad de 1,777 de niños, niñas y adolescentes de entre 3 a 17 años que no acuden a la escuela en el municipio de Huichapan, siendo de gran preocupación.

Por otra parte, respecto al tema de salud en el municipio existen 1,908 Niños, niñas y adolescentes de entre 0 a 17 años que no están afiliados a ningún servicio de salud.

1.3 Instituciones municipales que atienden a niños, niñas y adolescentes como también escuelas, familias y sistemas de salud.

1.4 Se han visibilizado problemas complejos que afectan la integridad y el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, también se han motivado los programas existentes que benefician y garantizan el interés Superior de la Niñez en el desarrollo de políticas públicas.

2 - IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Elaboró: Psic. Adil Valdez Chavez

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

SIPINNA

Supervisor: Lic. Martha Lugo Jaramillo

Titular de Unidad de Planeación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN

Autorizó: O. Emeterio Moreno Magos

Presidente Municipal Constitucional



5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA		
4.3.1 14, 616 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años del municipio de Huichapán	4.3.2 Se pretende atender al 5% de niñas, niños y adolescentes del municipio de Huichapán	4.3.3 El número de población atendida es de 500 niñas, niños y adolescentes
POBLACIÓN OBJETIVO		FISCAL ANTERIOR
4.1. Identificación y caracterización de la población potencial. - El porcentaje de casos identificados de derechos vulnerados del 2% del total de la población de niñas, niños y adolescentes. Este dos por ciento corresponde a las comunidades de Llano Largo, Bondojito, Mamitli, Taxcalailla, Zequeñeteje, El Carmen, Barrio San Mateo, La Sabinita y el Astillero. 4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo. El número total que arroja el INEGI de población total de niñas niños y adolescentes de 0 a 17 años es de 14 616 de los cuales el 8.2 % son niñas de entre 12 y 14 años a las cuales se les procurara promover los derechos que erradiquen embarazo infantil y el 13.5% son adolescentes femeninas de entre 15 y 19 años a las que se les procurara prevenir embarazo adolescente mediante acciones institucionales municipales.		
4 - COBERTURA		
3.1 DIF, Instituto de la mujer, Instituto de la juventud, Desarrollo social, salud. dentro del municipio. Así como ser el medio para la integración del comité infantil-juvenil municipal y vigilar las actividades del mismo. Garantizar que niñas, niños y adolescentes sean tomados en cuenta para la toma de decisiones que intervengan con su formación, desarrollo y recreación OBJETIVO ESPECÍFICO DOMINIO DE PARTICIPACIÓN supervivencia. salud y seguridad social así mismo realizar estrategias para combatir las diferentes problemáticas que existen en el municipio con respecto al dominio de Asegurar que niñas, niños y adolescentes sean respetados como sujetos de derechos, respetando los derechos del dominio de supervivencia los cuales se enfocan en asegurarles el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, identidad y a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral. OBJETIVO ESPECÍFICO DOMINIO DE SUPERVIVENCIA vida en el ámbito de pobreza. desarrollo, integridad, libertad e intimidad de la niñez, así como proteger en contextos de violencia y realizar estrategias para mejora de sus condiciones de Organizar a las diferentes áreas que correspondan y tengan trato con niñas, niños y adolescentes para la ejecución de para mejora y así garantizar el OBJETIVO ESPECÍFICO DOMINIO DE PROTECCIÓN niñez en escenarios de, violencia y ejecutar estrategias para mejora de sus condiciones de vida en la esfera de pobreza. Traves de la coordinación de acciones para la salud, la educación, la vivienda, la alimentación, la seguridad social entre otros, así mismo preservar a la Contribuir a que niñas niños y adolescentes gocen de condiciones de vida y desarrollo adecuado, las cuales sean dignas para su formación integral, a OBJETIVO ESPECÍFICO DOMINIO DESARROLLO		
3 - DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN		
casos, en el 2020 tres casos, en el 2021 un caso y en el 2022 dos casos, por lo que se dara atención al seguimiento por medio de las instituciones. casos y en el 2022 tres casos a la fecha, y el comportamiento del reporte de casos es de embarazo adolescente es que desde el 2019 se reportaron dos el municipio de Huichapán el embarazo adolescente se reporto que en el 2019 67 casos, en el 2020 se reportaron 39 casos, en el 2021 se reportaron 44 sexual en menores de los cuales el 60% ocurre en casa con familiares o amigos cercanos sin tomar en cuenta la cifra negra de delitos no denunciados, en niños y adolescentes, principalmente la violencia sexual de la cual hablamos que el abuso sexual en México ocupa el primer lugar en el mundo en abuso 2.5 Se pretende atender cualquier tipo de vulneración de derechos, así como dar atención a la violencia física y psicológica a la que se enfrenta las niñas, pueda brindar un apoyo oportuno. cuales perciben como maltrato una acción, cuando ésta les causa daño grave a nivel físico, psicológico y emocional, situación que no permite que se les exista el maltrato infantil, por lo tanto, se vuelve indispensable evidenciar y visibilizar este problema desde la perspectiva de la niñez del municipio los como alta marginación en sus comunidades, migración de su población y deserción escolar entre su niñez, que lo convierten en un lugar propicio para que 2.4 Las niñas y los niños se han convertido en los protagonistas de la violencia ya que el municipio de Huichapán presenta características especiales niñas y adolescentes. 2.3 No existen órganos o instituciones en el municipio que se dediquen a garantizar la integridad y el desarrollo, el respeto en el estilo de vida de niños Social, Coordinación de Salud, Hospital General, Instituto Municipal de la Mujer, Finanzas y la Unidad de Primer Contacto Cultura, Protección Civil, Juez Conciliador, Instituto Huichapense de la Juventud, Comisión Niñez y Juventud, Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Huichapán, Unidad Técnica de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Distrito Judicial de 2.2 Sistema DIF Municipal, Seguridad Pública, Subprocuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Distrito Judicial de 2.1 Difundir, escuchar, atender, acompañar y vincular las niñas, niños y adolescentes NNA) del municipio de Huichapán		



Alimentación
Educación
Salud
Trabajo
Vivienda
Seguridad Social
No Discriminación
Medio ambiente sano
Bienestar

Directo	Indirecto
Directo	Indirecto
Directo	Indirecto
Directo	Indirecto
Directo	Indirecto
Directo	Indirecto
Directo	Indirecto
Directo	Indirecto
Directo	Indirecto
Directo	Indirecto

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

SI	1	2	3	4	NO
----	---	---	---	---	----

Programa:
(1) Subsidios a Reglas de Operación
(2) Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
(3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno: Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico;
(4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

5.1 Registrar el reporte de embarazos en niñas y adolescentes en el sistema informática mecanismo para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y embarazadas menores de 15 años (NAME)
Difundir en las comunidades del municipio las facultades del SIPINNA para garantizar entornos seguros y ambientes saludables para el pleno ejercicio de los derechos NNA
Difundir las restricciones legales a las empresas del municipio de Huichapán de la contratación de NNA Promover la libre manifestación de ideas de los NNA en los asuntos concernientes al municipio
Realizar las sesiones ordinarias del sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes
Abordar los indicadores del programa de protección integral de niñas, niños y adolescentes
5.2 El espacio para realizar las actividades son las comunidades del municipio
5.3 Los resultados a mediano plazo que se esperan obtener son aumentar el número de Niñas, Niños y Adolescentes que conocen sus derechos y disminuir los casos de derechos vulnerados.



Superviso: Lic. Martha Lugo Jaramillo
Titular de Unidad de Planeación y Evaluación



Autorizó: C. Ernesto Moreno Magos
Presidente Municipal Constitucional

0

Archivo Excel:

Archivo PDF:

Liga de internet:

No se eligió archivo

No se eligió archivo

0

8 - REGLAS DE OPERACION

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

Archivo Excel:

Archivo PDF:

Liga de internet:

No se eligió archivo

No se eligió archivo

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

UNIDAD RESPONSABLE	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA SECTORIAL	26P SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	

POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL	
LA POBLACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS UBICADOS GEOGRAFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO CON UN APROXIMADO DE 14616 QUE REPRESENTA EL 30.8 % DE LA POBLACION TOTAL	
POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO	
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS COMUNIDADES DE MAYOR RIESGO QUE SE LE VULNEREN SUS DERECHOS DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN	
PROBLEMATICA CENTRAL (PROPOSITO)	
SON DESATENDIDOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN	
MAGNITUD DEL PROBLEMA	
1.- EL 30.8% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN SON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS CUALES NO HAY UN MECANISMO QUE GARANTICE QUE SUS DERECHOS SEAN RESPETADOS	2.- EL 2 % DE LA POBLACIÓN TOTAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FUE ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y LAS INSTITUCIONES COMPETENTES PARA GARANTIZAR LA RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS VULNERADOS
3.- SE PRETENDE ATENDER EL 3% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES LAS INSTITUCIONES COMPETENTES PARA GARANTIZAR LA RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS VULNERADOS	
EFECTO SUPERIOR (FIN)	
SE VULNERAN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL OMITIR, IGNORAR Y DESVINCULAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN DE LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	

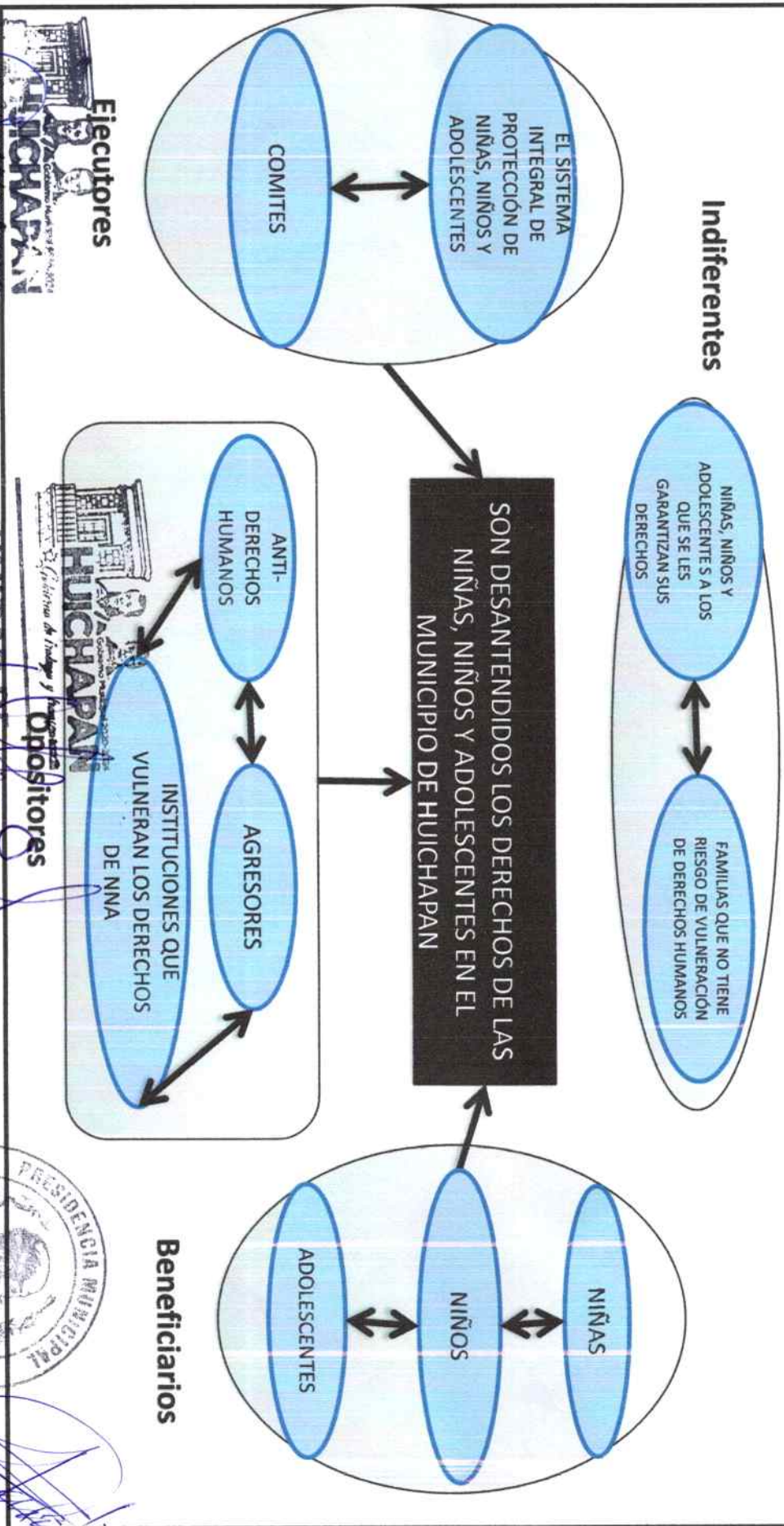
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR



ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	SIPINNA
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	26P SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023

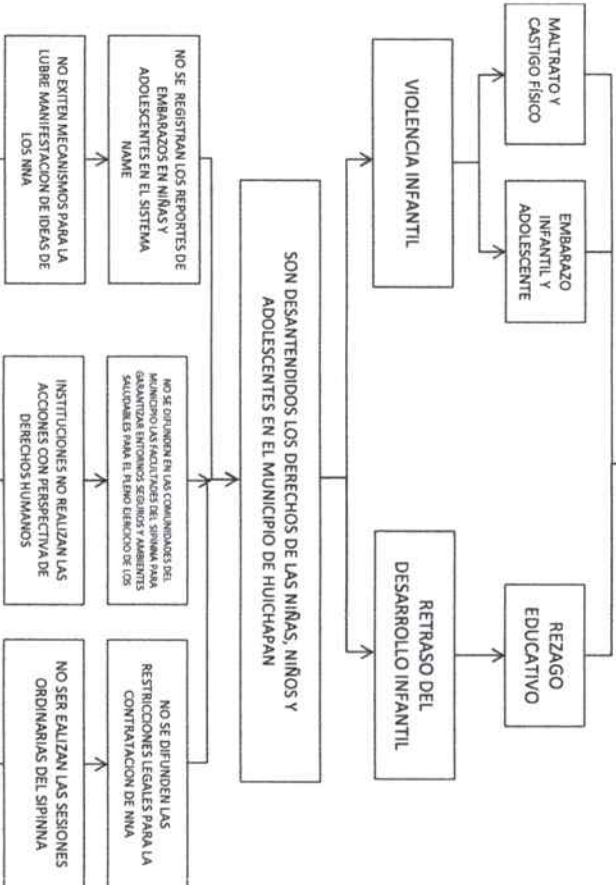


UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MIR

ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA 2023

UNIDAD RESPONSABLE	SIPINNA
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	26P SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023

SE VULNERAN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL OMITIR, IGNORAR Y DESVINCULAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN DE LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES



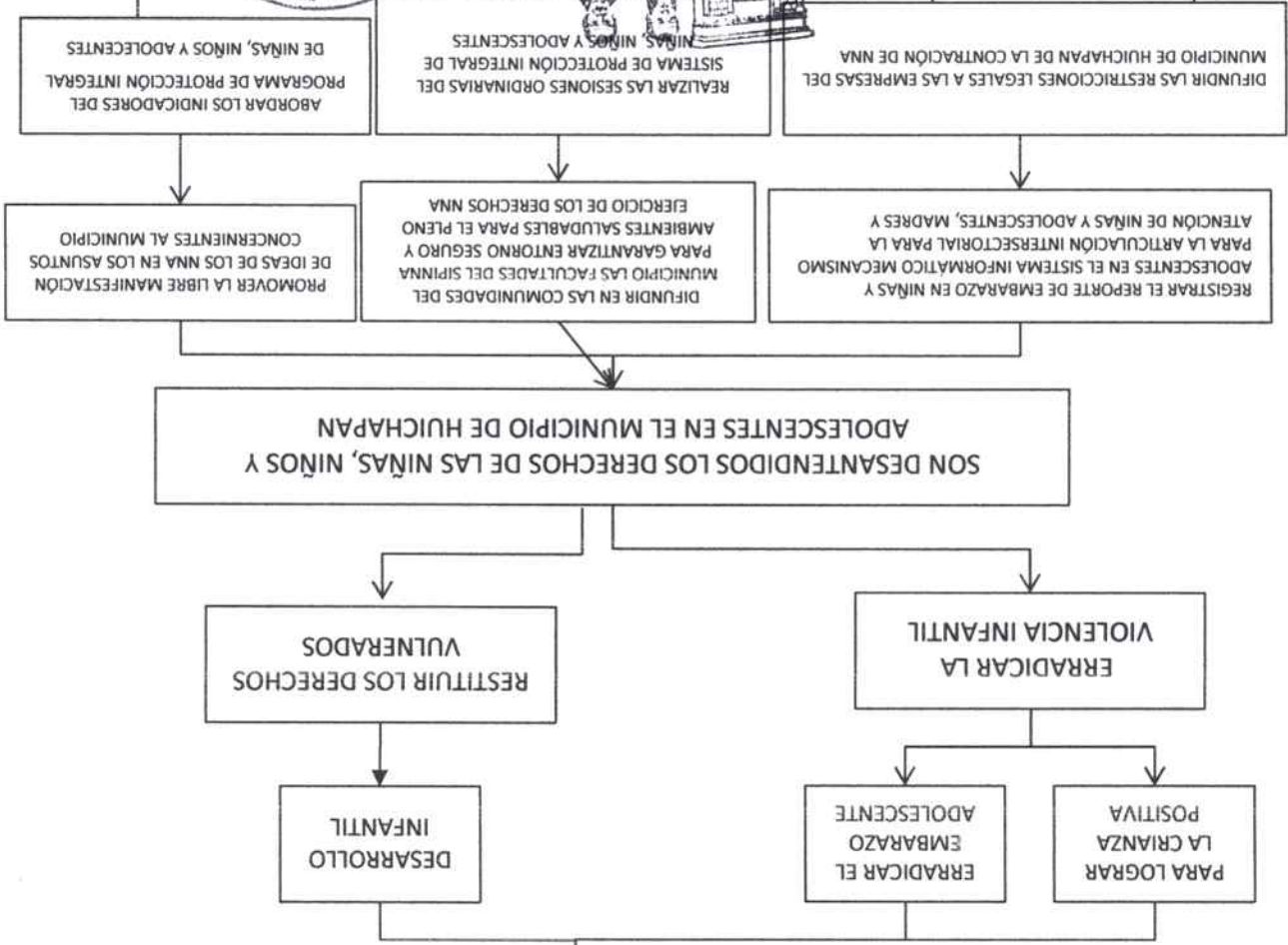
Elaboró: Párr. Ad. Valde Valdez Quiroz
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Supervisó: Lic. Martha Lugo González
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUICHAPAN, NGO.
Autoproducción y Empeño Municipal
Autoproducción y Empeño Municipal

	
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	
ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS	
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR
26P SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023	PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE DIFUNDIR, ESCUCHAR, ACOMPAÑAR Y VINCULAR A LOS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN LOS FORTALECIMIENTOS DE LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SIPINNA
 Elab. P. Psic. Adil Valdez Chavez

BRINDAR EL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

HUICHAPAN
 Gobierno Municipal 2023-2026

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 Encargada de Unidad de Planeación
 Supervisor: Lic. María del Socorro Jaramillo

Autorizo: C. Eusebio Moreno Magos
 Presidente Municipal Constitucional

FOROS



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MIR

ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	SIPINNA
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	26P SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023

CRITERIOS DE VALORACIÓN	REGISTRAR EL NÚMERO DE EMBAJADORAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, NÚMERO DE INFORMACIÓN AL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN, INTERSECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y ADOLESCENTES, NIÑOS Y EMBAJADORAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	DEJAR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO LAS FACILIDADES PARA LA GARANTÍA DEL ENTORNO SEGURO Y AMBIENTE SALUDABLE PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑA	PROMOVER LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE LAS IDEAS DE LOS NIÑAS EN LOS ASUNTOS CONCERNIENTES AL MUNICIPIO
1 FACULTAD JURÍDICA	3	3	1
2 PRESUPUESTO DISPONIBLE	1	2	2
3 REALIZABLE EN CORTO PLAZO	3	2	2
4 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	1	3	2
5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	2	2	2
6 CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	2	2
7 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja



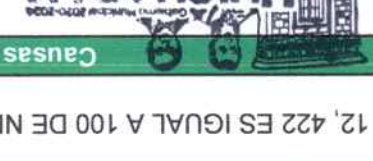
Elaboró: RHC, AUI, YAS, J. L. PINNA
Secretaría Ejecutiva del SIPINNA



UNIDAD DE PLANEACIÓN
Supervisor: Lic. Martín Lugo Salas
Planes y Programas



 UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MIR ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
UNIDAD RESPONSABLE	SIPINNA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	26P SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023

 UNIDAD DE PLANEACIÓN Medios	
 Causas 12, 422 ES IGUAL A 100 DE NNA	
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
SON DESATENDIDOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE HUCHAPÁN	CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE DIFUNDIR, ESCUCHAR, ACOMPAÑAR A LOS ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUCHAPÁN LOS FORTALECIMIENTOS DE LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Efectos	Fines
VIOLENCIA INFANTIL RETRASO DEL DESARROLLO INFANTIL	ERRADICAR LA VIOLENCIA INFANTIL RESTITUIR LOS DERECHOS VULNERADOS
Problema	Objetivo
SE VULNERAN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL OMITIR, IGNORAR Y DESVINCLAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUCHAPÁN DE LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE DIFUNDIR, ESCUCHAR, ACOMPAÑAR Y VINCLAR A LOS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE HUCHAPÁN LOS FORTALECIMIENTOS DE LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Población objetivo	Población objetivo
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS COMUNIDADES CON MAYOR RIESGO DE DERECHOS VULNERADOS EN EL MUNICIPIO DE HUCHAPÁN	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE LES VULNERAN SUS DERECHOS DEL MUNICIPIO DE HUCHAPÁN
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
LA POBLACIÓN E INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE HUCHAPÁN DESCONOCEN LA TITULARIDAD DEL LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE GARANTIZAN SU DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL	ATREVES DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDAD SE GENEREN POLÍTICAS PUBLICAS Y ACCIONES ESPECIFICAS QUE GARANTISEN EL EJERCICIO DE LO DERECHOS NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SIPINNA
Elaboró: Psic. María Valdez Chávez
Supervisor: Lic. Martha Lago Jaramillo
Encargada de Unidad de Planeación
Autorizó: C. Emeterio Moreno Magos
Presidente Municipal Constitucional

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SIPINNA
Elaboró: Psic. María Valdez Chávez
Supervisor: Lic. Martha Lago Jaramillo
Encargada de Unidad de Planeación
Autorizó: C. Emeterio Moreno Magos
Presidente Municipal Constitucional

NO SE REGISTRAN LOS REPORTE DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA NAME	NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA INFORMÁTICO MECANISMO PARA LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y ADOLESCENTES, MADRES Y EMBARAZADAS MENORES DE 15 AÑOS. (NAME)
NO SE DIFUNDEN EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO LAS FACULTADES DEL SIPINNA PARA GARANTIZAR ENTORNOS SEGUROS Y AMBIENTES SALUDABLES PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS NNA	DIFUNDIR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO LAS FACULTADES DEL SIPINNA PARA GARANTIZAR ENTORNOS SEGUROS Y AMBIENTES SALUDABLES PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS NNA
NO SE DIFUNDEN LAS RESTRICCIONES LEGALES PARA LA CONTRATACION DE NNA	DIFUNDIR LAS RESTRICCIONES LEGALES A LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN DE LA CONTRATACION DE NNA.
NO EXISTEN MECANISMOS PARA LA LIBRE MANIFESTACION DE IDEAS DE LOS NNA	PROMOVER LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE IDEAS DE LOS NNA EN LOS ASUNTOS CONCERNIENTES AL MUNICIPIO
INSTITUCIONES NO REALIZAN LAS ACCIONES CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS	DIFUNDIR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO LAS FACULTADES DEL SIPINNA PARA GARANTIZAR ENTORNOS SEGUROS Y AMBIENTES SALUDABLES PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS NNA
NO SER EALIZAN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL SIPINNA	REALIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL SIPINNA